EXPTE. D- 600 /16-17

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

H.C. DE DIPUTADOS FOLIO Pcia. BS. AS.

PROYECTO DE RESOLUCION

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

RESUELVE

Declarar de Interés Legislativo las actividades, eventos y festejos por el 40 aniversario del "Hogar Ito" de la localidad de Bolívar, que se cumplirá el 22 de abril de 2016.

MANUEL MOSCA
Vicepresidente
H. Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

Prof. DIEGO ROVELLA
Diputado Provincial
Bloque Cambiemos
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.

Dra. MARÍA ALEJANDRA LORDEN
Diputada
Bloque Cambiemos
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

LUIS ALBERTO OLIVER
Diputado
Bloque U.C.R.
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.

MARIO GUSTAVO VIGNAI
DIPUTADO
Bloque Unión Cívica Radical
H. Cámara de Diputados de Bs. As.

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO 2
Pcia. BS. AS.

FUNDAMENTOS

El "Hogar Ito" de la localidad de San Carlos de Bolívar, fue fundado el 22 de Abril de 1976.

Este Hogar funciona como centro transitorio y está a cargo de la Hermana Rosa, que recibe colaboración de las Hermanas Norma, y Silvia.

Con el paso del tiempo ha ido creciendo, en la actualidad cuenta con espacios físicos como comedor, capilla, sala de estudio, sala de lectura, y patio.

Su matrícula se ha incrementado, brindando en la actualidad contención a unos 200 niños, aproximadamente entre 6 a 12 años de edad. Se les ofrece desayuno cuando llegan a la institución y a media mañana, almuerzo y merienda. Cuenta con dos maestras, una en turno mañana y otra en turno tarde con quienes durante la jornada realizan las tareas escolares.

El hogar se dedica a la producción de mermeladas y embutidos, y también realiza distintos eventos en el marco de fechas tradicionales, peñas solidarias, ferias de ropa, etc.

Esta institución de contención social que ha resistido los embates de las circunstancias y del tiempo, se encuentra celebrando sus 40 años de vida merced al trabajo, compromiso y entusiasmo por parte del personal directivo, profesional y auxiliar. Este acontecimiento es importante no solo para quienes forman parte de la institución, sino también para toda la comunidad.

Por todo lo expuesto anteriormente, solicito a mis pares que acompañen con su voto la presente iniciativa.

Dra. MARÍA ALEJANDRA LORDEN
Diputada
Bloque Cambiemos
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.